



# TRES ESPADAS

REVISTA DIGITAL DE COSUR CHILE

Año 3 / Nº 17 / octubre de 2021

Edición Mensual





# TRES ESPADAS

Revista Digital de Cosur Chile  
ISSN 2452- 6177

*Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro  
de las Fuerzas Armadas de Chile  
1978-2021*

## EDITOR RESPONSABLE

Coronel de Ejército  
Sr. Nelson CABEZAS Flores

## EDITOR DE LA REVISTA

Capitán de Navío  
Sr. Enrique CORDOVEZ Pérez

## COMITÉ EDITORIAL

Capitán de Navío  
Sr. Vicente CASELLI Ramos  
Coronel de Ejército  
Sr. Werner DIESEL Fuentes  
Coronel de Aviación  
Sr. César Puebla Ponce  
Coronel de Aviación  
Sr. Domingo MORA Montecino  
Brigadier de Ejército  
Sr. Ricardo VALENZUELA Benavente

## ASESOR LEGAL

Abogado Sr. Raúl ROMERO Goenaga  
Domicilio Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452,  
piso 3 del Palacio Ríos, Santiago de Chile

[www.cosur.cl](http://www.cosur.cl) [contacto@cosur.cl](mailto:contacto@cosur.cl)

*TRES ESPADAS es una publicación mensual del Cosur Chile que tiene por finalidad colaborar con las FFAA en la preservación de los valores nacionales y la promoción de la profesión militar en la Comunidad Chilena.*

*Sus contenidos reflejan las publicaciones que la Corporación ha venido haciendo en su sitio Web Cosur.cl desde el año 2017, las cuales en lo medular se refieren a las actividades corporativas desarrolladas durante el período de la publicación; los testimonios en la prensa y redes sociales, afines a los citados objetivos permanentes; y las colaboraciones de socios y amigos de Cosur, así como de otros escritos atingentes que se divulgan en los medios.*

*Las colaboraciones antes mencionadas acogen temas en 8 líneas editoriales, en el bien entendido que las opiniones expresadas en nuestras publicaciones son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan el pensamiento reflexivo del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FFAA de Chile*

*Nuestra revista pretende ser un vehículo que transmita, especialmente a las nuevas generaciones, las virtudes que, durante más de doscientos años, han motivado en nuestra Nación el comportamiento heroico en situaciones de conflicto bélico y en las múltiples formas de desastres naturales que han ido forjando el temple de los chilenos frente a la adversidad.*

*Más allá del heroísmo que se da en especiales circunstancias invitamos al lector a cultivar el sentido de altruismo que impulsa a las organizaciones sin fines de lucro y al común de la las personas en su natural buena voluntad.*

# TRES ESPADAS

*"...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña" (Manuel Bulnes Prieto)*



**Pág. 6 : ¿Para qué queremos FFAA?**

**Pág. 9: Bien Común y Constitución**



**Pág. 11: Nuevo fiasco del Estado en Temucucui**

**Pág. 14: AUKUS: Cambio en la estructura política mundial**



**Pág. 18: Aprendiendo del huinca**





# TRES ESPADAS

*"...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña" (Manuel Bulnes Prieto)*



**Pág. 20: Es la política, y la economía, estúpidos**

**Pág. 22: El porfiado contexto**



**Pág. 24: Sistema de gobierno**





# EDITORIALES

*“...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña”  
(Manuel Bulnes Prieto)*



## ¿Pará qué queremos Fuerzas Armadas? <sup>(1)</sup>

**Jaime García Covarrubias**  
**Brigadier de Ejército**

En periodos de elecciones presidenciales, normalmente, aparecen proyectos de refundación de las fuerzas armadas (FFAA) lo que es muy legítimo y propio de una democracia. Sin embargo, se observa que algunos son trabajos más basados en consideraciones ideológicas o deseos, que en fundamentos racionales y no contienen, por tanto, el “cómo” plasmar en la práctica sus planteamientos.

En efecto, al leer algunas propuestas se echa de menos una metodología adecuada y sería para que podamos entender el fundamento del diseño que se propone. El dicho popular dice que hay que colocar “los bueyes delante de la carreta” y no al revés. En el caso de lo militar no es necesario haber leído a Clausewitz para saber que lo político precede a lo militar. En pocas palabras, los bueyes son la política y la carreta es la función militar.

En primer lugar, un proyecto de reforma, modernización, transformación o si se quiere de refundación castrense debe definir previamente cuáles son los objetivos políticos y estratégicos del país. Una vez hecho esto, especificar el rol que cumplirá la política exterior en función de esos objetivos que podrán ser vitales, importantes o bien instrumentales a la inserción del país en el mundo. Saltarse



<sup>1</sup> Publicado en [Nuevo Poder](#) el 4 de octubre de 2021



este paso fundamental, hace que todo lo propuesto respecto a lo militar resulte sin sustento.

En segundo lugar, luego de haber determinado lo anterior, se tendrá que enfocar a delinear las capacidades estratégicas que se necesitan. Hoy, por ejemplo, se habla de fuerzas polivalente, pues bien, ese criterio requiere de las definiciones anteriores. Sin pronunciarse acerca de los objetivos, no se puede identificar misiones, tareas, roles o funciones. Esto, porque la política exterior y de defensa son como unos inseparables hermanos siameses.

En tercer lugar, vienen los aspectos de organización militar que son producto de los análisis anteriores. Aquí se verán las capacidades derivadas de lo estratégico y todo el resto de aspectos organizacionales tales como operativos, inteligencia, logístico, educativos/entrenamiento, disciplina, cibernético, tecnológicos y otros, que son fundamentales en un aparato militar en todo tiempo y lugar.

Para estudiar una institución militar a fondo, hay que aceptar que se trata de un complejo instrumento que se basa en tres pilares. El primero de ellos es su naturaleza que está en relación con el origen de la función desde su raíz antropológica y evolución posterior. Para ello, citando a Ortega Gasset diríamos que la historia nos da cuenta de la naturaleza de las instituciones. Esto, por tanto, requiere de un exhaustivo trabajo histórico para revisar el ethos militar ya que, probablemente, sea necesario alinear aspectos con la evolución del mundo, pero... eso se ha hecho siempre en los institutos armados. En el caso de Chile, ha habido varios procesos de

reforma en las instituciones de la defensa desde fines del siglo XIX y el XX. El segundo pilar son sus capacidades que en el fondo son las aptitudes que se tienen para cumplir la misión y el tercer pilar, es la norma jurídica que regula las funciones de las FFAA en un sistema democrático. La doctrina, por su parte, será la que vincule y armonice a estos tres pilares básicos.

Un estudio y propuesta, basado en estos aspectos expresados anteriormente, nos podría dar más claridad a la hora de proponer refundaciones.

En el último tiempo hay opiniones que sugieren, por ejemplo, escalafones únicos, más basado en consideraciones ideológicas que funcionales. La función militar tiene y necesita de niveles directivos y ejecutivos. El nivel directivo lo cumplen los oficiales y el ejecutivo el personal de suboficiales. El nivel de dirección, por propia naturaleza de lo directivo, está ligado a los grados jerárquicos más altos. Entender esto resulta esencial ya que impulsar un escalafón único desligado del porque existe por siglos uno separado, hace que la propuesta quede sin soporte. No se requiere mayor análisis para entender que lo directivo precede a lo ejecutivo.

Si se optara, por ejemplo, por un curso único de formación en las escuelas matrices se puede llegar a cometer un error peor, cual sería, que los mejores rendimientos vayan al escalafón de oficiales y los de menor rendimiento al escalafón de suboficiales. Esa discriminación resultaría letal para los cuadros de suboficiales. Lo deseable, es que se opte por uno u otro escalafón por vocación o interés y no determinado por razones sociales. La formación de una u





otra función es diferente. Menos práctico aun, sería un solo escalafón general donde todos partieran en el nivel ejecutivo para ir subiendo al nivel directivo a lo largo de los años como si existiese una sola especialización, lo que no es efectivo. Por cierto, hay especialidades que requieren de toda la vida militar en ellas.

El tradicional problema social de nuestro país requiere de otras iniciativas y medidas para superarlo ya que no son las FFAA las que provocan la división social en Chile.

En EEUU, por ejemplo, nos tocó conocer muchos casos de NCO (denominación en inglés que se usa para el escalafón de suboficiales) que podrían perfectamente haber ingresado directamente al curso para oficiales. Sin embargo, su vocación era de ejecución y optaron por este otro camino. Para mayor abundamiento, en Washington conocimos el caso de un subsecretario de defensa para el hemisferio occidental que era suboficial de reserva y que incluso, en sus vacaciones, se incorporó como sargento a su unidad de fuerzas especiales en Irak. Nunca tuvo la menor intención de recibir el entrenamiento para oficial. En España, conocimos el caso de un bisnieto de un antiguo Capitán General que optó por ser suboficial para servir en la Legión en los comandos y paracaidistas. Este joven español no tenía interés de cumplir, en algún momento de su carrera, funciones de asesoría o estado mayor en alguna oficina.

Lo que es muy importante es que exista viabilidad de que personal del escalafón de suboficiales pueda pasar al escalafón de oficiales. Esta medida, en el caso de Chile, existe ya por más o menos cien años.

Este artículo no pretende descalificar opiniones o planteamientos que son propios de un sistema democrático, solo se orienta a llamar con respeto a que las propuestas de reforma que son muy relevantes en toda sociedad, tengan una metodología que le de sustento al "qué" hacer y "cómo" hacerlo. Asimismo, que quienes están en la idea de eliminar a las FFAA lo transparenten y expliquen los posibles efectos y asuman las consecuencias que puede tener para Chile la inexistencia de estas instituciones.

Como reflexión final nos queda que "la humanidad a lo largo de toda la historia nos ha demostrado que los conflictos y guerras son inherentes al ser humano".





## Bien Común y Constitución

(2)

**Álvaro Góngora Escobedo**  
**Doctor en Historia**

Hay quienes corrientemente asocian la política con servicio público, el cual permite desarrollar iniciativas que contribuyen a resolver problemas de índole social, y le asignan una función más bien técnica, olvidando o relegando o desconociendo la esencia de su significado, como es la búsqueda de los fines comunes a los que las sociedades humanas aspiran. Concepto que remite directamente a bien común, en cuanto tiende a cohesionar a la comunidad, privilegiando el acuerdo y evitando el conflicto.

Su historial se remonta a la filosofía política clásica, continuado en el pensamiento medieval y escolástico y, aunque su contenido tendió a desvirtuarse con ciertos planteamientos de la modernidad, con todo, continuó siendo un tema frecuente en la fundamentación de teorías sobre la convivencia humana y la ética pública. Hasta puede emplearse como idea regulativa de una ética pública en sociedades democráticas y pluralistas.

Hay cualidades de naturaleza humana que deben considerarse al respecto: el hombre es un ser social, pero también individual. Dimensiones que se sistematizaron en dos concepciones opuestas acerca de la existencia comunitaria: a saber, el colectivismo y el liberalismo. Sistemas que

fueron expuestos como formas exclusivas de organización social. Se sostiene, en este sentido, que una y otra representan definiciones reductivas del ser humano, por ser unidimensionales o excluyentes, interpretaciones que históricamente se han confrontado con resultados conocidos.

A propósito de esta realidad se propuso, en su momento, como clave para diluir la tensión entre ambas posturas, la política del bien común, en cuanto expresa la síntesis real y política de la humanidad, afirmándose por otra parte que el fin de la política es asegurar la vida en sentido extenso, una convivencia más armónica podríamos decir, reconociendo una gama más amplia de caracteres propiamente humanos, como la racionalidad, libertad, historicidad y sentido de trascendencia.

Política que consiste, más precisamente, en que el Estado y las autoridades que lo rigen promuevan el bien común de la sociedad civil, su estabilidad y un orden justo; que los ciudadanos, de serles posible, participen activamente en la vida pública. Supone, a su vez, el respeto a la persona, a todos sus derechos y libertades fundamentales, permite la realización de las vocaciones particulares y, en fin, comporta el bienestar social de sus miembros, atendiendo al conjunto de las necesidades básicas, especialmente de los connacionales más vulnerables.

¿A la hora de pensar en una Constitución no parece relevante, razonable además, asumir como máxima el bien común? ¿Este precepto no gravitará en ese 61% (encuesta CEP) que señaló que los

---

<sup>2</sup> Columna de Opinión de El Mercurio de Santiago del 4 de octubre de 2021



convencionales debían buscar acuerdos aunque tengan que ceder? Los mismos encuestados manifestaron, de paso, tener escasa confianza en la Convención, tal como se ha conducido hasta el momento.



## Nuevo fiasco del Estado en Temuicui

**Fernando Thauby García**  
**Capitán de Navío IM**

### LOS HECHOS

El 5 de agosto, la PDI apoyada por Carabineros de Chile, intentó y fracasó por segunda vez, ingresar a la comunidad de Temuicui, Comuna de Ercilla, para detener a un delincuente prófugo.

Las autoridades de la PDI informaron que "En horas de esta mañana, en cumplimiento a órdenes judiciales

emanadas de tribunales de la Región de La Araucanía consistentes en una orden de entrada y registro por el delito de robo con violencia y una orden de detención en contra de un sujeto por infracción a la ley de drogas y armas, personal de la Policía de Investigaciones en compañía de Carabineros de Chile, en una planificación conjunta, hicieron ingreso a la comunidad Temuicui", "Los efectivos que llegaron al lugar fueron recibidos por numerosos disparos (...) sin que resultaran funcionarios lesionados".

"No obstante a las diligencias realizadas no se logró cumplir plenamente el objetivo, por lo que en este momento nos encontramos evaluando la situación, para determinar nuevos cursos de acción".



Los impactos en los vehículos policiales, concentrados en neumáticos y parabrisas, señalan que los tiradores tenían buen entrenamiento en el uso de sus armas.

El delincuente buscado, Jorge Huenchullán, debía ser detenido para cumplir la medida cautelar de prisión preventiva.

El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, expresó: “lamentamos que Jorge Huenchullán por tercera vez: ya el año 2017, ya desde febrero del año 2021 y nuevamente ahora, se encuentra prófugo de la justicia. Lo dijimos, cuando se le detuvo en el hospital de Victoria y fue puesto a disposición de la justicia, que él iba a evadir la acción de la justicia”.

Este breve relato muestra el fracaso reiterado del Gobierno en hacer cumplir la ley mediante la PDI y Carabineros frente a una organización criminal que ejerce el control armado de una parte del territorio nacional.

Esta situación es agravada por la manifestación, pública, por parte del delincuente y del grupo armado que controla la Comunidad Autónoma de Temuicui, de que Jorge Huenchullán, pasaría a la clandestinidad política, sustrayéndose a la autoridad del Estado de Chile.

La versión de los hechos por parte de los rebeldes muestra su interpretación de su situación y del territorio por ellos controlado:

“Es un atropello del estado terrorista chileno”, “la “PDI en carros blindados y fuertemente armados, ingresaron al territorio de Temuicui; esto es un hecho

objetivo de la forma violenta de actuar del Estado, que no duda en ocupar y disponer de sus sicarios para reprimir al pueblo mapuche”. “Es un atropello del Estado terrorista chileno”.

Karina Riquelme, abogada del imputado, aseguró que “lo acontecido demuestra nuevamente la declaración de guerra del Estado chileno realizó hace unos años contra el pueblo mapuche”.

Por otra parte, es sorprendente que la Orden que habilitaba a la PDI y a Carabineros para ingresar a la Comunidad Autónoma de Temuicui les confiriera ninguna facultad para allanar un domicilio o realizar un desalojo, es decir no podrían capturar al prófugo salvo que se cruzaran con él en la calle. Esta falta del necesario respaldo legal para una operación de la envergadura e importancia como la que se estaba llevando a cabo muestra una improvisación o incompetencia de la mayor gravedad.

### **ANÁLISIS:**

1.- El grupo de tarea conformado por Policías y Carabineros, aun cuando viajaran en transportes blindados, no eran soldados, es decir, su marco legal, su entrenamiento, sus armas y su doctrina seguían siendo los de policías, pero renunciando a la relativa protección que le daba su condición de tales. Dicho de otra forma, al intervenir en vehículos blindados, legitimaban o justificaba, aunque fuera en parte, el uso de armas de guerra en su contra.

2.- Tampoco eran militares, es decir que, aun viajando en vehículos blindados, no sabían ni podían hacer uso de la





superioridad que les brindaban esos vehículos, por carecer del entrenamiento, las comunicaciones y las armas adecuadas.

3.- Las acciones y planteamientos de los rebeldes muestran que ellos actúan desde un espacio que consideran autónomo, no sometido a las leyes nacionales ni a las autoridades estatales, es decir, ingresar a él supone esperar una resistencia armada, como ya había ocurrido en el pasado causando la muerte de un policía civil. Es decir, desde la perspectiva de los rebeldes había una acción de combate y combatieron.

4.- Si se trataba de una acción policial – judicial, la “militarización” parcial de la misma es ilegal.

5.- Desde la perspectiva de los rebeldes, ellos ya tienen una organización militar, es decir, están “militarizados” y han demostrado intención y capacidad para actuar en tal condición.



## AUKUS: Cambio en la estructura de la política mundial <sup>(3)</sup>

**Alexander Drivas**  
**Analista Estratégico en Atenas,**  
**Grecia**

Resulta muy interesante traer a la mesa algunas ideas de uno de los estudiosos neorrealistas más significativos. Kenneth Waltz, el padre fundador del neorrealismo, había predicho el colapso de la OTAN antes de que comenzara el periodo unipolar. El acuerdo más reciente entre Estados Unidos, Reino Unido y Australia (AUKUS) muestra un futuro alineado con la estructura neorrealista. La dinámica del actual sistema internacional está llevando la política mundial a una era multipolar que es impredecible. Más allá de su obvio razonamiento geoestratégico, AUKUS implica más de un solo esfuerzo para contener a China. ¿Cuáles son las principales cuestiones que implica la asociación AUKUS?

Se trata simplemente de un hecho político.

Después del colapso de la Unión Soviética, tuvo lugar una nueva transformación de la política mundial. EE.UU. se mantuvo como una superpotencia única. En este periodo unipolar, se había producido una paradoja; ninguna otra potencia dominante del escenario mundial podía o quería desafiar a los Estados Unidos.

Desde el lado occidental, las potencias europeas estaban interesadas en construir la estructura de la UE y se dedicaron al crecimiento económico. La presencia del paraguas de seguridad de la OTAN en Europa se mantuvo estable y naciones como Francia y Alemania pudieron continuar la construcción institucional de la UE e impulsar sus exportaciones. En otras palabras, Europa se mantuvo alineada con los Estados Unidos en ese período.

La Federación Rusa tuvo que manejar una situación caótica que era tanto interna como externa después del desorden de la URSS. China fue solo en sus primeros pasos del siguiente notable progreso económico. La consecuencia de esos días fue que la economía se estaba poniendo como una prioridad principal para las grandes potencias y el equilibrio de poder se convirtió en algo al menos obsoleto.

Ahora, en una etapa de transición y esperando captar el creciente mundo multipolar, estamos estudiando las piezas del talero con un enfoque liberal que es venenoso: "el mal análisis de costo-beneficio" que Australia hizo en términos económicos. Además, los interminables artículos y análisis que se refieren a la "traición" que Morrison habría hecho a sus aliados franceses al abandonar el contrato de los submarinos franco-australianos. Tal vez, lo que pasan por alto es que la política está finalmente por encima de todo. El equilibrio de poder está en el centro de la política internacional y la ubicación geográfica es siempre el campo de la lucha de las grandes potencias. Estos son puntos

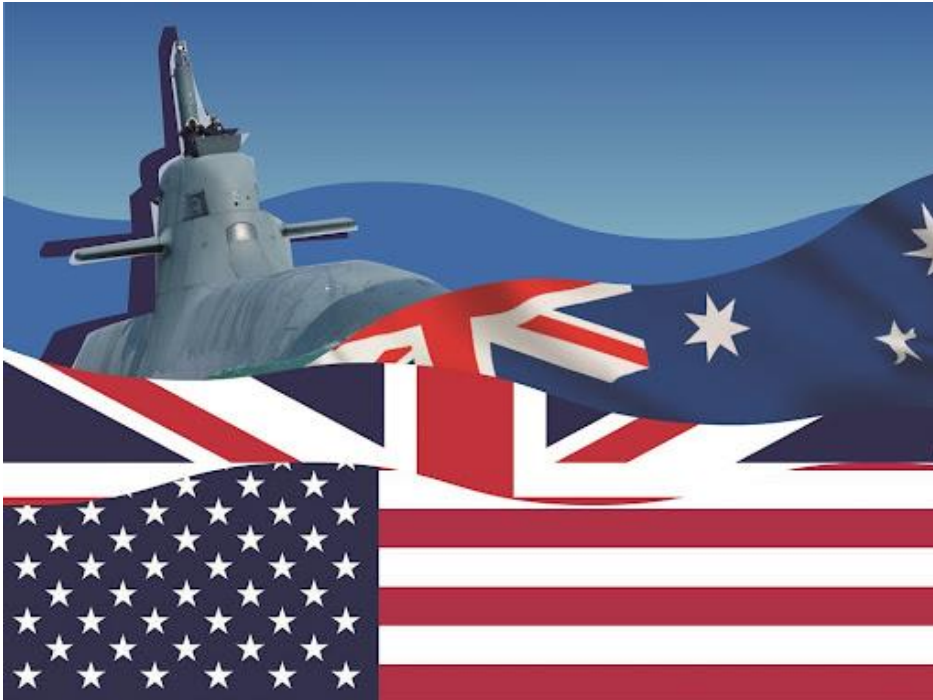
---

<sup>3</sup> Publicado en el sitio Web de [RIES \(Research Institute for European and American Studies\)](#)

el 23 de septiembre de 2021 y traducido por Cosur Chile.



cruciales que faltaban en ausencia de al menos tres décadas.



### **La OTAN es "apuñalada por la espalda" por el cambio estructural.**

Ignorar los puntos mencionados hasta ahora significa que malinterpretamos la esencia del progreso de la historia. Olvidamos deliberadamente el Pacto Molotov-Ribbentrop y toda la política que se tejió a puertas cerradas. Olvidamos que cada Estado para fortalecer sus intereses vitales no se siente culpable si traiciona a otro Estado, incluso si ese estado es un aliado. En la Segunda Guerra Mundial vimos el comportamiento italiano hacia Alemania durante la Segunda Guerra Mundial y en esta última parte. ¿Pero qué pasa con la OTAN? ¿Por qué el Tratado del Atlántico Norte no es una excepción a esta regla? El tema es profundamente doméstico tanto por dentro como por fuera.

El problema con la mayoría de las instituciones internacionales es que son inclusivas. Si un Estado puede acatar las reglas de una organización internacional, entonces puede ser miembro. Un Estado siempre busca aumentar su poder relativo. A medida que aumenta el número de Estados miembros, la integración se resiente. Los Estados suelen establecer alianzas secretas dentro de una institución internacional. La diplomacia multilateral es menos "cooperativa" de lo que los funcionarios y burócratas suelen afirmar. La OTAN es el paradigma absoluto. La bipolaridad y la estructura binaria de la Guerra Fría hicieron posible la sostenibilidad de la OTAN. Las potencias medias y los estados pequeños tenían beneficios directos de estar bajo el paraguas de seguridad de la OTAN. La ausencia del "imperio del mal" después de 1993 obligó a los funcionarios de la OTAN a reinventar las razones que hicieron a la OTAN irremplazable en el período de transición.

En los EEUU un debate muy importante había tenido lugar durante los años 90. El dilema era si la OTAN debería expandirse después del colapso de la URSS o mantenerse como estaba. La mayoría de los realistas advirtieron que la expansión de la OTAN sería más costosa que beneficiosa. Los funcionarios estadounidenses creían que tomaron la decisión correcta al integrar varios estados



poscomunistas en la lógica del juego de suma cero.

Fue una gran oportunidad para echar a Rusia de Europa. La Rusia de Putin cambió el juego. Rusia fingió estar comprometida a seguir las instituciones y estructuras occidentales, pero el Kremlin impulsó sus esfuerzos para reconstruir su postura sobre Asia Central. En ese contexto, incluso más que Rusia, China se benefició del resurgimiento de la Guerra Fría.

Mientras tanto, tanto los EE.UU. como la OTAN trataron de darle una nueva mirada a la OTAN para renovar sus propósitos. Las amenazas asimétricas y la guerra híbrida se habían convertido en el epicentro de la existencia de la OTAN en la nueva era después del colapso de la Unión Soviética. La verdad incómoda es que la nueva era incluía amenazas asimétricas, pero también, al mismo tiempo, se ha estado produciendo una gran distribución del poder.

Nuevas potencias como Rusia y China (BRICS)<sup>4</sup> lograron crear un nuevo tipo de lazos con Occidente. La interdependencia comercial se convirtió en el instrumento de su expansión. Dentro de la OTAN, los desacuerdos eran evidentes después de la operación de Estados Unidos en Irak y el eje franco-alemán diferenció su política hacia la Alianza Euroatlántica previamente tradicional. Londres, Roma, Madrid y Lisboa prefirieron seguir sus intereses atlánticos, estando más cerca de Estados Unidos y su "Guerra contra el Terrorismo". Tanto la OTAN como la UE fueron violadas. El cambio sistémico trajo inevitablemente

la diferenciación de intereses entre los EE.UU. y la UE. Para lograr el crecimiento económico, la UE puso a China y Rusia en primer lugar (Beijing como un importante socio comercial y Rusia como el principal exportador de hidrocarburos).

La política exterior estadounidense se volvió más ansiosa por esta relación especial "inusual" entre Bruselas, Berlín, Moscú y Beijing. La esencia de "la amenaza" y particularmente la pregunta "¿quién es nuestro enemigo?" ha cambiado totalmente desde 2003. AUKUS es solo otro signo de fragmentación de la OTAN. Estados Unidos apuesta por el Reino Unido (tras la era del Brexit) y Australia. Lamentablemente, en un mundo multipolar, los intereses vitales sólo pueden ser compartidos por unos pocos con intereses comunes. La desconfianza dentro de la OTAN significa simultáneamente que las relaciones entre Estados Unidos y la UE están pasando por tiempos problemáticos.

### **Las lecciones aprendidas.**

Estando en la transición estructural de la política internacional (sistema uni/multipolar como Huntington describió este formato híbrido de estructura global) tenemos que renovar nuestra relación con la Realpolitik. No hay ideas ni actitudes comunes que acerquen a los Estados. Una alianza tiene como requisito mínimo tener por lo menos una condición realista y eso no es otra cosa que tener un adversario común.

---

<sup>4</sup> En economía internacional, se emplea la sigla BRICS para referirse conjuntamente a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica,





Francia y Alemania tienen necesidades diferentes a las de EEUU y es por eso que la visión de "Desacoplamiento" hacia China es menos precisa. Europa ya ha demostrado en varios casos que ya no confía en Estados Unidos (Nord Stream 2, el acuerdo comercial acelerado con China en 12-31-2020, la política hacia Rusia, las falsas promesas-hasta ahora-del TTIP).

Los Estados Unidos comparten la misma actitud. Creen que la UE juega un juego lleno de hipocresía contra Washington. Pero de nuevo, la cuestión no es moral. Acusar a los EE.UU., el Reino Unido y Australia o Francia que ya ha retirado a sus embajadores de los EE.UU. y Australia constituye la respuesta equivocada a la pregunta equivocada. No es "¿quién lo hacía mejor?" o "¿quién es el culpable?". El cambio en la política internacional es menos personalizado y el único poder ciego que impulsa la historia es el desequilibrio de poder que siempre trae nuevos equilibrios, nuevas alianzas y definitivamente nuevos intereses.

Realpolitik significa que no podemos reinventar la rueda, así que sigamos con esa rueda. La tendencia es que el futuro pertenece al regionalismo. Tal vez sea la forma más eficaz de reducir la interdependencia caótica de la llamada "Globalización". Las falsas promesas de las instituciones internacionales crearon la necesidad de construir alianzas y cooperación menos inclusivas basadas en temas concretos y específicos.

A fin de cuentas, se trata de política, aunque aparenta ser un tema de seguridad. AUKUS es nada más y nada menos que una nueva era de regionalismo que respeta la sabiduría del realismo y los

cálculos de bajo riesgo. Adoptando la jerga de Waltz, podríamos afirmar que AUKUS es una reacción de tres potencias al cambio estructural que tiene como epicentro geográfico el Océano Indo-Pacífico. El pivote sobre Asia está recién comenzando.



## Aprendiendo del Huinca

**Humberto Julio Reyes**  
**General de Brigada**

Declarado el Estado de Emergencia en parte de la hoy llamada Macrozona Sur, hemos podido conocer diversas declaraciones que fluctúan entre el apoyo y el rechazo, pasando por otras relativamente neutras o más objetivas.

Por razones de principio me abstendré de opinar en uno u otro sentido; no vivo en la zona y "otra cosa es con guitarra". Además, creo que pueden esgrimirse argumentos a favor y en contra.

La inquietud personal que intento hoy transmitir al paciente lector se origina en que, pese a que prosiguen los atentados, la visible presencia militar en la zona contribuiría quizás a generar una sensación de relativa tranquilidad que puede ser o no beneficiosa para el fin último de recuperar el Estado de Derecho.

Todo ello me ha llevado a recordar un episodio algo lejano en el tiempo y que fuera analizado, si mi memoria no me engaña, por un experto colega de brillante pluma con el título "Learning from Aidid".

El autor se refería al General Mohamed Farrah Aidid quien propinó un severo revés a la misión de paz de la ONU en Somalia en 1993.

Para quienes no lo hayan leído aclaro que se trata de un análisis de las lecciones que debieran aprenderse del episodio llevado al cine con el nombre "Black Hawk down" y que muestra cómo, una turba aparentemente desorganizada pero fanática, hace fracasar un operativo planificado por una potencia del primer mundo y que debía llevarse a cabo con lo mejor de sus fuerzas especiales, incluida tecnología de punta.



No solamente los norteamericanos debieran haber incorporado lecciones de aquel fiasco sino en particular todos los países que ponen fuerzas a disposición de la ONU para misiones de paz y en general para enfrentar exitosamente en su propio territorio conflictos armados no convencionales.

Vuelvo a la Macrozona en cuestión. No me cabe duda que los integrantes de las Fuerzas Armadas que se han desplegado



estarán obteniendo experiencias por rutinarias y tranquilas que puedan parecer sus misiones, ninguna exenta de riesgos en todo caso. Eso es de sentido común.

Pero también estarán aprendiendo quienes quisieran constituirse en territorio independiente y han declarado repetidamente su disposición a luchar para lograrlo.

Así, cada vez que me entero de una calma aparente, imagino a quienes amparados en el anonimato que les da el confundirse con la población local (como pez en el agua, como decía Mao), observan y aprenden del "huinca" lecciones que más adelante les podrían ser útiles.

También Lautaro aprendió exitosamente del huinca pero quizás es el precio que haya que pagar para aportar algo de tranquilidad a nuestros sufridos compatriotas.

Quince días pasarán rápido y otros quince también.

¿Quién finalmente obtendrá mayores beneficios de la imposición de este Estado de Emergencia?



## Es la política, y la economía, estúpidos

**Fernando Thauby García**  
**Capitán de Navío IM**

Sabemos que la política va de la mano con la economía.

En efecto, un gobierno animado por el socialismo aplicará una estrategia económica impregnada de esa ideología, es decir muy atenta a la distribución de los recursos dejando bastante en el aire el problema de la producción de los bienes a repartir. Si revisamos la estrategia económica de Boric y el Partido Comunista, encontramos un plan de gobierno fuertemente apuntado al control del poder y muy incoherente en cuanto al éxito económico.

En breve, en un gobierno encabezado por esa persona, habrá una fuerte demanda de bienes para distribuir y una muy baja oferta de bienes y servicios para repartir.

Este error nace de creer que "el pueblo" tiene la misma hambre de poder que la elite política de izquierda y que, para ellos, los bienes y servicios son de interés secundario, por lo que están "dispuestos a sufrir privaciones por la construcción del socialismo".

Suframos ahora para que nuestros nietos sean ricos y felices. El motor es la promesa y el futuro, la realidad y el ahora, son marginales.

La derecha, en Chile, hace años que abandonó la ideología o proyecto político. Nunca se interesó en las ideas ni en las personas, su área de interés fue primordialmente los resultados y específicamente aquellos que potenciaran su control político y social. Cuando el Gobierno Militar les entregó el poder, creyeron que les correspondía tenerlo por ser ricos, en realidad se hicieron ricos porque tenían poder político -o al menos la impunidad política-, abandonaron la política -y su relación con el pueblo- y se encerraron en la captura del dinero. Hoy día su poder político se redujo a nada y su poder económico está cuestionado hasta sus mismos cimientos.

Se preocuparon de la generación de recursos -y ganancias- y abandonaron la política y al pueblo.

Hubo otro drama simultáneo que ni la izquierda -rencorosa y amargada- ni la derecha -banal y estúpida- percibieron. La sociedad chilena sufrió un profundo cambio. La conjunción de desarrollo económico, adopción masiva de nuevas tecnologías de comunicación, acceso masivo a la educación y apertura al exterior produjeron una nueva clase media que incluyó a personas y familias de un amplio espectro social, económico y cultural, medianamente educadas, con grandes expectativas y también con temores e inseguridades.

Esta clase media fue la que marchó el 18 de octubre de 2019.

No quería revolución socialista ni capitalismo ciego e insensible.

Quería seguridad, tener un futuro más o menos solidario, oportunidad y apoyo para





emprender, seguridad y, sobre todo, sentirse parte relevante de un proyecto político colectivo. Quería ser escuchada y quería participar.

¿Qué les está ofreciendo la “clase política”?

Les promete una revolución socialista dirigida por un grupo de escolares autoindulgentes asociados con el proyecto político más despiadado, insensible, cruel y totalitario que ha existido, el proyecto comunista de Chile.

La derecha les ofrece ir de la mano de un político navegado, trashumante, dócil y obediente a la clase económica, buena onda y simpático.

La tercera oferta es la de Kast, prioridad al “sentido común”: la política y la economía son para la gente, que no sea “objeto” de ninguna de las dos. No ofrece ideología, aunque lleva implícita una ideología nacional, democrática, liberal, humana y apuntada a las personas.

Resultan evidentes los motivos de la animadversión, que tanto la izquierda como la derecha tienen por Kast: apunta a corregir la brecha que se produjo en los últimos 30 años: Libertad y apoyo para emprender, mejor educación, mejor salud, respeto, apoyo a los que quieren avanzar. Paz, orden y seguridad. Respeto a la ley y a las autoridades, honradez y no más corrupción en el Estado ni en los negocios. Fin al nepotismo desenfrenado. Saber que nunca, ni ellos ni sus hijos, quedarán abandonados.

Como se puede ver, nada muy épico, nada para escribir en los libros de historia, ni para provocar un vuelco revolucionario,

solo respetar y apoyar a las personas comunes para que den curso a sus sueños y ambiciones, para que logren las metas y objetivos que ellas mismas, no el Estado, se determinen.



## El porfiado contexto

**Humberto Julio Reyes**  
**General de Brigada**

Como aficionado a la Historia, cada vez que estudio o analizo un fenómeno social, ordenada la información disponible, parto por causas y consecuencias y termino irremediabilmente por el contexto, única forma de explicarme lo sucedido o avizorar lo que podría suceder.

Sin embargo y en el caso particular de nuestro país, siempre novedoso, hace años se nos ha adoctrinado de parte de los defensores de "sus" derechos humanos que ellos deben ser siempre respetados, sin importar el contexto.

Dicho de otra forma, tienen valor absoluto y nadie puede explicar ni menos justificar su eventual violación, sin importar las circunstancias, es decir el contexto.

Incluso un distinguido historiador, ya fallecido, llegó a compartir ese punto de vista al expresar que explicar era sinónimo de justificar, aún si en nuestro idioma no significan lo mismo.

También como parte de una parcial visión de nuestro pasado reciente, algunos fenómenos tampoco se explicarían por sus causas, serían de generación espontánea, como el consabido pronunciamiento del 11 de septiembre en que sin causa alguna los golpistas se tomaron el poder a sangre y fuego.

Pero he aquí que recientemente un connotado "constitucionalista" quien pareciera que ya ha escrito el texto de la futura constitución, ha sostenido, en relación con el proyecto de indulto que se tramita en el parlamento, que los delitos cometidos este 18 de octubre deberían quedar fuera de dicha ley. Al menos eso le he entendido.

Lo cito textualmente:

"Los hechos constitutivos de delitos en 2019 hay que mirarlos de modo distinto" ya que "la violencia de 2019 abrió la puerta a un proceso que hoy todos celebramos".



¿Y por qué?

¿Agredir a las policías, destruir propiedad pública y privada, saquear grandes y pequeños comercios, por mencionar las formas más habituales de "manifestarse", ahora no podrían quedar impunes?



Un ingenuo podría pensar que vamos progresando, pero la trampa dialéctica está en seguir apoyando dicho indulto ya que "gracias" al vandalismo desatado hace dos años habría sido posible que se instale la Convención Constituyente.

También yo creo esto último, pero ese no es mi punto, por lo demás habría que esperar a conocer el producto de esta Convención antes de congratularnos por su existencia.

El conspicuo constituyente no ha estado solo en tratar de convencernos que, aunque parezcan lo mismo, no lo son.

Una candidata quien también es senadora y ha patrocinado el proyecto de indulto, al ser interpelada por no retirar su firma, dio todo tipo de rebuscadas explicaciones por mantenerla pese a rechazar la violencia reciente. Me recordó a Cantinflas, con todo respeto.

¿Y qué los diferencia, digo yo?

Claro, el contexto, aunque se trate de los mismos delitos. Pero eso no lo dicen para no ir contra la teoría que tanto ha servido para no respetar el debido proceso y condenar, a como dé lugar, por hechos sucedidos hace casi medio siglo.

La destrucción causada hace dos años era un estallido insurreccional preparado para ser desatado en cuando existiera una causa aparente o pretexto, los treinta pesos. Ahora se repiten las acciones vandálicas, que nunca se han detenido, pero es porque aún el gobierno resiste, en regulares condiciones, pero resiste.

Nuevamente se ha repetido la manifestación masiva que igual que cómplices pasivos y no tanto, "presta ropa" a la violencia que saben perfectamente que

ocurrirá ya que nos fue anunciada profusamente con bastante antelación.

Concluyo, aunque el contexto parezca el mismo siempre es diferente y es irrepetible, tanto en sus causas como en sus consecuencias, otra cosa es que la comisión de innúmeros delitos se pretenda justificar bajo la apariencia de un noble propósito.



## Sistema de Gobierno

### Francisco Bartolucci Johnston Abogado

Las informaciones que surgen del interior de la Convención Constituyente y los discursos y declaraciones de varios constituyentes nos advierten que se busca modificar nuestro actual sistema de gobierno, que contiene elementos presidencialistas y del régimen parlamentario, y sustituirlo por uno de claro corte parlamentarista.

“Menos poder al Presidente y más al Congreso” pareciera ser la consigna de varios convencionales de distintos sectores. Así:

- (I) la convencionalista Patricia Politzer del grupo Independientes No Neutrales señala enfáticamente “debemos alejarnos de este sistema hiperpresidencialista que tenemos y acercarnos más al parlamentarismo”;
- (II) por su parte el constitucionalista de Evopoli Hernán Larraín señala “el sistema político colapsó y frente a la ciudadanía dejó de darle respuestas a sus problemas”; y
- (III) el convencional Faud Chaín (DC) devela directamente el propósito buscado “debemos avanzar hacia un sistema semi

presidencial” ya que “le da más poder al Congreso”.

A las declaraciones de los constituyentes citados cabe señalar:

- (I) obviamente, nuestro sistema de gobierno nada tiene de “hiperpresidencialista”, muy por el contrario consagra un adecuado equilibrio entre los poderes del Estado de naturaleza política (Presidente y Congreso), equilibrio institucional que ha dado estabilidad y gobernabilidad al país desde la Constitución de 1833 hasta nuestros días, ya que los colapsos - Revolución de 1891, aguda crisis política de los años 20 al 33 del siglo pasado, pronunciamiento militar de 1973 y actual desprestigio de la vida política- se debieron y deben a que los actores de la escena política, en sus respectivas épocas, no respetaron o directamente rompieron el orden institucional, o bien, como se aprecia hoy no han estado a la altura que tan noble actividad merece.
- (II) al constitucionalista de Evopoli hay que advertirle que no es el sistema político el que ha colapsado sino la actividad política, la que se ha desprestigiado por razones de todos conocidas y no ha sido





- (III) capaz de dar respuestas a las necesidades ciudadanas y (III) el comentario del representante DC devela el verdadero propósito buscado: más poder para los partidos y su dirigencia.

peor de los escenarios para una viable gobernabilidad y el mezquino proceder mostrado por los dirigentes políticos de todos los partidos, que anteponen sus fines políticos a los grandes intereses nacionales, termina por cerrar un cuadro del mayor pesimismo.



El sistema presidencial en cambio, se encuentra profundamente arraigado en nuestra mejor tradición republicana y permite separar con claridad las funciones de los poderes del Estado, permitiendo al Presidente de la República formar Gobierno y administrar el país, mientras el Congreso ejerce la función legislativa y como contrapeso al Ejecutivo la fiscalizadora, sin tener facultades de gobernanza.

No participo de la idea de dar mayor poder a los partidos y su dirigencia política, radicando el centro del gobierno del país en el Congreso en desmedro del poder del Presidente de la República a quien se le relega a esa categoría de Jefe de Estado, precisamente para que no gobierne. En el sistema parlamentarista, que tanto entusiasma a los nóveles constituyentes, la elección del Poder Ejecutivo emana del Poder Legislativo (no de la ciudadanía) que entonces toma su control ya que lo mantiene o destituye según parezca a las mayorías que se arman y desarman en el Congreso a partir de los intereses políticos de los partidos, creando una permanente confrontación e inestabilidad política que tanto daño causa al normal funcionamiento y desarrollo de un país. Por otra parte, la fragmentación política a que conduce nuestro actual sistema electoral augura el

La cuestión planteada resulta de la mayor trascendencia ya que refiere a un aspecto fundamental de la organización y estructura política futura de nuestro país de la que dependerá su gobernabilidad y por ende su desarrollo. En esto no cabe equivocarse, ya que un sistema de gobierno mal diseñado acarrea la ruina de un país.





# COLABORADORES

*El comité editorial reconoce la autoría y agradece la colaboración de los redactores de los siguientes temas publicados en [cosur.cl](http://cosur.cl), que forman parte de esta edición de la revista digital “Tres Espadas”, señores: Francisco Bartolucci, Alexander Drivas, Jaime García, Álvaro Góngora, Humberto Julio y Fernando Thauby.*



